

CALIFICACIONES PROVISIONALES

CONCURSO DE MÉRITOS

F.E. MICROBIOLOGÍA

<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>TOTAL</u>
APARISI	VALERO	NIEVES	6,00	2,00	0,50	0,44	1,50	10,44
AROCA	FERRI	MARIA	0,00	0,00	0,10	0,50	0,50	1,10
CABEZUELO	BARBER	MARTA	0,00	2,00	0,20	0,45	1,00	3,65
CHOUMAN	ARCAS	RABAB	6,00	2,00	0,10	0,84	1,00	9,94
CORRALES	VAZQUEZ	ISABEL	6,00	2,00	0,50	1,00	0,50	10,00
DELAS	GONZALEZ	MARIA ANGELES	6,00	2,00	0,50	1,00	1,00	10,50
FALOMIR	SALCEDO	PATRICIA	6,00	1,40	0,10	0,40	1,50	9,40
GARCIA	HITA	MARTA	0,00	1,70	0,10	0,66	0,00	2,46
GARCIA	LOZANO	TOMAS	0,00	0,00	0,20	0,00	0,50	0,70
GARRIDO	JAREÑO	MARTA	5,25	1,50	0,10	0,80	0,50	8,15
HERNANDEZ	PEREZ	NOELIA	6,00	2,00	0,10	0,00	1,50	9,60
JIMENEZ	MAYORDOMO	MARTA	6,00	2,00	0,20	1,00	1,00	10,20
LOZANO	RODRIGUEZ	NOELIA	1,80	1,00	0,10	1,00	0,00	3,90
LUCIANO		EUGENIO	5,40	1,65	0,10	1,00	0,50	8,65
MAGRANER	EGEA	JOSEFINA	6,00	2,00	0,50	1,00	1,50	11,00
MAGRANER	MARTINEZ	ADOLFO	0,15	2,00	0,1	1,00	0,50	3,75
OLMOS	ARENAS	ROBERTO	0,00	2,00	0,20	0,68	0,50	3,38
PEREZ	OLASO	OSCAR	6,00	1,50	0,30	0,40	1,50	9,70
VALDIVIA	PIQUERES	ARANTXA	0,00	2,00	0,10	0,80	1,50	4,40

A - Experiencia B - Cursos/Formación C - Titulación Superior D - Docencia, Comunicaciones e Investigación E - Valenciano

Se acuerda la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web, disponiendo los candidatos de un plazo de **dos días hábiles a partir del día de la publicación, jueves 17 y viernes 18 de junio de 2021**, para solicitar la revisión, por escrito presentado en el registro del Consorcio, especificando claramente que apartado/s desea revisar, el sentido de la misma y manifestando y aportando documentalmente las fundamentaciones en las que basa su pretensión; las solicitudes de revisión que no vengan debidamente fundamentadas, no serán tenidas en cuenta. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes, se elevarán a definitivas las calificaciones provisionales.

En el supuesto que se efectúen peticiones de revisión, la Comisión se reunirá, y en base al escrito fundamentado presentado por el alegante, resolverá, sirviendo la publicación de las calificaciones definitivas, como notificación al reclamante, de la resolución de su alegación. Todo ello a juicio de la Comisión de Valoración.

Castellón, 16 de junio de 2021
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


 D. Adrian Martinavarro Domínguez